



VII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2014

“EUROPA DE TODOS”

Centro Europe Direct de Cáceres
Ayuntamiento de Cáceres

BASES

1. Participantes

Podrán participar todas aquellas personas mayores de edad, con independencia de su nacionalidad o lugar de residencia.

2. Formato y presentación de las obras

Las fotografías deberán ser originales, inéditas y no podrán haber sido premiadas en otros concursos fotográficos. Se da cabida a la fotografía creativa, montajes y composiciones.

El formato de las fotografías será de 30x45 cm. En casos excepcionales y justificados por la visión creativa que quiera expresar el autor, se admitirán otros formatos. Se admitirán fotos en color y en blanco y negro. No se admitirán obras protegidas con cristal. El número de fotografías a presentar por cada participante estará limitado a 3.

3. El tema

El tema a tratar ha de tener una vinculación o relación con Europa, como pretexto, como argumento, circunstancias o escenario.

Puede servir de orientación el lema de 2014 que continua siendo el “**Año Europeo de los Ciudadanos**”. Así como los temas clave o prioridades de comunicación de la Comisión Europea para este año (<http://ec.europa.eu/spain/>):

Los jóvenes europeos
La Unión económica y monetaria
El Mercado Único
Crecimiento Inteligente Sostenible e Integrador
Europa como actor global

4. Presentación y admisión de trabajos

4.1 Cada fotografía llevará un título escrito por detrás, junto a un pseudónimo no identificativo del autor. Las fotografías se presentarán en un sobre cerrado en cuyo exterior se hará constar: “**VII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE EUROPE DIRECT CÁCERES 2014**”.

4.2 Se incluirá en otro sobre cerrado dentro del anterior, una **copia digital** de la fotografía, así como una fotocopia del DNI y los datos personales del autor (nombre, apellidos, NIF, dirección, teléfono y mail) y en cuyo exterior se pondrá únicamente el título de la obra y el pseudónimo

4.3 Los trabajos se podrán presentar personalmente, dentro del horario del centro (de 9 a 14 h) o remitir por correo postal a la siguiente dirección:

**Centro Europe Direct. Edificio Valhondo. Avda de la Universidad s/n
10003. Cáceres.**

4.4 El plazo de admisión de originales será **hasta el 14 de noviembre de 2014**

5. El jurado

El jurado será designado por el Centro Europe Direct de Cáceres, y estará formado por personas competentes en la materia y en asuntos europeos.

6. Premios y galardones

6. 1 Se distinguirán :

- Primer premio: **700 euros**
- Segundo premio: **500 euros**
- Tercer premio: **300 euros**
- Finalistas: 12 seleccionados con Publicación y exposición

6. 2 Los premios podrán ser declarados desiertos, si a juicio del jurado, las fotografías presentadas no reuniesen méritos suficientes o no se ajustasen a las condiciones establecidas en las bases, así como compartidos, si así lo estimasen. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por el jurado. El fallo del jurado será dado a conocer a través de los medios de difusión y comunicado a los autores premiados.

6. 3 Los concursantes premiados y finalistas ceden los derechos de explotación de las fotografías que presentaron a concurso por cinco años y sin compensación económica.

7. Publicación y exposición

Las fotografías premiadas y finalistas en el concurso, serán expuestas en lugar y fecha a determinar, también se hará una publicación con las mismas, haciendo constar el nombre del autor. Para las fotografías premiadas y finalistas, se pedirá una copia en un CD en alguno de los siguientes formatos: .jpg; tif; psd y .bmp, a la máxima resolución.

8. Entrega de premios

Se realizará en 2015 con motivo de los actos de celebración del 9 de mayo, día de Europa.

Los autores premiados deberán asistir a la entrega de premios. En el caso de aquellos que residan fuera de Cáceres y lo soliciten, se estudiará una ayuda económica para el desplazamiento.

9. Obras

Las fotografías premiadas y finalistas pasarán a formar parte del Centro de Europe Direct de Cáceres. El resto de fotografías podrán ser recogidas por los autores en el mismo Centro. Quien lo desee, puede enviar sobre y sello con la dirección para que les sean remitidas sus fotos.

10. Bases

El hecho de concurrir a este certamen implica la aceptación de las presentes bases y las decisiones del jurado, que serán inapelables.